

CLASES DE CAPITAL TERRITORIAL

Clases de capital territorial y desarrollo sostenible

*Juan Requejo Liberal, consultor de planificación. Arenal Grupo Consultor s.l.
Asistencias Técnicas Clave s.l.*

1. RESUMEN

La utilización del concepto taumatúrgico “desarrollo sostenible” por parte de múltiples grupos sociales, políticos y comunicadores mediáticos ha generado una rápida depreciación del término, y ya de paso, del concepto.

La definición procedente del Informe Bruntland se ha repetido hasta el cansancio y la mejor forma de que una sala de conferencias se esponje y pierda una buena parte de su audiencia es que el conferenciante inicie su intervención con estas disquisiciones y la cita literal del dichoso Informe. Sin embargo, lo cierto es que muchos miembros del complejo entramado de técnicos que operan en el ámbito de las políticas públicas necesitamos dar contenido al concepto y desarrollarlo instrumentalmente, porque hay una demanda social en este sentido y, en el caso posible de ausencia de esta demanda, porque identificamos situaciones donde el enfoque del desarrollo sostenible es una necesidad objetiva para dar respuesta a los problemas y retos actuales.

En esta ponencia se plantea una propuesta de análisis y programación del desarrollo sostenible, en torno a la idea de capital territorial, entendiendo éste como el resultante de cinco clases básicas: natural, físico-construido, humano, social y de imagen.

Actuar en un determinado territorio con enfoque de desarrollo sostenible supone analizar las dotaciones de capital existentes, la generación de flujos (recurso naturales, renta, empleo, etc...) y los procesos que establecen relaciones reforzadoras o consumidoras de capital. El papel del plan debe consistir en identificar la forma de actuación que mejor contribuye a reforzar las dotaciones de capital, en todas sus clases, especialmente de aquellas dotaciones que no tienen reposición (especialmente las correspondientes al capital natural). Además del reforzamientos de dotaciones, el plan de desarrollo sostenible, puede actuar sobre procesos, estimulando la formación de determinadas formas de capital o reduciendo las causas de pérdidas de capital no deseables.

2. PRESENTACION

La planificación del desarrollo sostenible tropieza con las positivas connotaciones mediáticas y sociales asociadas al término, lo cual constituye un regalo envenenado, una tentación para usar el calificativo “sostenible” como etiqueta, como titular de la iniciativa de planificación, tenga o no el plan características que lo hagan acreedor de dicho calificativo.

Cuando se formula un plan de desarrollo y sus promotores se posicionan desde los primeros momentos en el enfoque sostenible, se debe asumir el reto y el esfuerzo adicional que este propósito lleva consigo. Un plan no es sostenible solo porque incorpore medidas con impactos ligeros o moderados sobre el medio natural, o porque dedique cierta cantidad de recursos a la conservación y regeneración de los espacios naturales más valiosos. Será sostenible si contribuye a que sus activos (el conjunto de sus clases de capital) se incrementen, se garantice la renovabilidad de los recursos naturales, se incremente el flujo de renta y empleo que generan estos activos y, no se produzcan mermas en componentes de capital no renovables o insustituibles.

Los planes de desarrollo convencionales estudian las potencialidades y tratan de concentrar recursos financieros, técnicos y humanos para eliminar obstáculos y desencadenar procesos de acumulación de capital productivo y dotaciones para el bienestar. En estos procesos se sustituye, con frecuencia, capital natural por capital físico-construido, o se disipa y se degrada parte del capital social preexistente.

Esta relación de intercambio / sustitución de unas clases de capital por otras, es uno de los asuntos de mayor calado en el enfoque del desarrollo sostenible. La planificación no sólo debe procurar que el capital de un territorio, en su conjunto, no se reduzca mediante una conversión de stocks en flujos, sino que debe velar también por la bondad de las sustituciones de tipos de capital que se están registrando y propiciar las que serían deseables.

El proceso inmobiliario registrado en el litoral español, por ejemplo, es un caso claro de sustitución de capital natural por capital físico-construido en el cual se genera, además, una pérdida de capital de imagen por el deterioro del atractivo turístico del territorio urbanizado de forma densa. Además, esta sustitución incorpora un nuevo esquema de flujos (consumo de recursos naturales, generación de renta, ingresos públicos, gastos públicos, empleo, etc...) asociados a las viviendas con un balance global que arroja un saldo negativo para todo el ciclo de vida de las viviendas.

Según el *Department for International Development* británico “la viabilidad / admisibilidad de los tipos de capital intercambiables dependerá del tipo de entorno en el que vivan las poblaciones (es decir, de los tipos de choques y tendencias a los que tengan que enfrentarse, de la fiabilidad de los mercados e instituciones, etc.)”.

La planificación territorial, así como otras planificaciones con incidencia territorial tales como la planificación del desarrollo, la de espacios naturales o la turística, se enfrentan al problema que representa realizar un esfuerzo de comprensión global de la realidad, establecer una cierta formulación de propósito para el futuro con visión integral y después, en la fase programática del plan, tener que recurrir a la programación fragmentada de actuaciones como única fórmula de organizar la intervención.

Desde mi punto de vista, es preciso reforzar el método de planificación para mantener una perspectiva interrelacionada, una visión global, en el proceso de ejecución de las actuaciones identificadas y programadas.

Un territorio goza de un patrimonio, en parte valorizable y en parte no. A este patrimonio podemos denominarle **capital territorial** y utilizar esta forma de interpretación para apoyar conceptualmente la elaboración de planes de desarrollo sostenibles.

A lo largo de las sesiones dictadas en los últimos años en el master de Gestión de Espacios Naturales organizado por la Fundación González Bernaldez he ido configurando una interpretación sobre las distintas formas de capital territorial que, al tiempo, he tratado de trasladar y aplicar a la práctica profesional de planificación territorial y del desarrollo.

Este concepto podría recibir la denominación de patrimonio territorial y conectaría mejor con la visión interdisciplinar de esta temática, puesto que es preciso reconocer que el término de capital surge en el ámbito disciplinar de la economía, mientras que en otras disciplinas adquiere connotaciones que contaminan el debate y dificultan la comunicación. No obstante, es preciso reconocer que el avance conceptual que conecta con los planteamientos que aquí se propugnan corresponde al ámbito de la economía ecológica y a la de los sociólogos del capital social, y proponer en este momento de la maduración de los conceptos un cambio terminológico es provocar un debate formal e improductivo.

La ponencia que aquí se presenta es una propuesta, relativamente acabada y consistente, que proviene de la reflexión, que coincide y confluye con otras propuestas, pero que tiene elementos de singularidad y adaptación a la práctica planificadora que la hacen útil e interesante.

3. CLASES DE CAPITAL

3.1. Propuesta de clases básicas del capital territorial

En todo territorio delimitado es posible identificar una dotación de capital en un determinado momento que puede clasificarse en estas cinco clases:

Natural	Medio natural
Construido	Histórico, edificaciones, infraestructuras...
Humano	Recursos humanos y sus capacidades
Social	Capacidad de autoorganizarse
Imagen	Reconocimiento de valor asociado a la identidad

Es evidente que a esta clasificación básica de capitales habría que añadir el capital financiero. No obstante, no se debe incluir aquí esta sexta clase por su carácter ubicuo, que lo hace no asociable a un territorio. El capital financiero es la forma de referencia del capital, puesto que la moneda es el soporte de las relaciones mercantiles y el soporte para transferir capital entre territorios. Las otras clases de capital tienden a expresar su valor en función de su conversión en moneda, por tanto en capital financiero. Su ubicuidad permite utilizarlo como medida de valor, aunque no sea apropiado para muchas formas de capital, y como soporte para intercambios y transferencias espaciales de valor. Así decimos, que construir una autovía cuesta 200 millones de euros, o que treinta viviendas valen 5 millones de euros. Sin embargo, esta capacidad de comparar, de otorgar valor a los distintos componentes de capital tropieza con la imposibilidad de expresar en euros el valor de los endemismos, o la valoración monetaria de la capacidad de una población para organizarse frente a los desastres naturales.

Este capital territorial proporciona una base patrimonial con potencial para generar flujos de renta, de empleo, de utilidad, de bienestar etc... El nivel de desarrollo de un territorio y su situación comparativa en términos de riqueza y bienestar se mide en base a variables de flujo (renta, empleo anual, ahorro, inversión, producción, consumo, etc...) pero no se contabiliza las ganancias o pérdidas de capital territorial que se experimenta con el modelo de organización de usos, actividades y producción existente. De hecho, hay muchos casos de territorios cuyo modelo descansa en el consumo de capital territorial, convirtiendo su patrimonio en flujos de renta y empleo, normalmente a costa de reducciones irrecuperables de capital natural.

En el proceso de elaboración del II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana hemos utilizado un cruce entre los seis objetivos específicos y las cinco clases de

capital que aquí se propugnan para analizar la contribución de cada uno al reforzamiento de dotaciones y mejora de procesos.

II Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana. <i>En elaboración</i>					
OBJETIVOS ESPECIFICOS	CLASES DE CAPITAL TERRITORIAL				
	NATURAL	FISICO-CONSTR.	HUMANO	SOCIAL	IMAGEN
Sistema hídrico					
Agricultura					
Cambio global					
Uso público					
Desarrollo económico					
Desarrollo social					

Esta interpretación de la realidad permite relacionar tanto los objetivos de la intervención (o de la ordenación, en su caso) con las interacciones entre clases de capital y con el reforzamiento o amortiguación de procesos que inciden directamente sobre la conservación de las distintas clases de capital. En el caso del Plan de Doñana, por su carácter de espacio natural de gran valor, es crucial que los objetivos y las medidas se organicen en torno a un principio general de salvaguarda y regeneración de capital natural, y la aplicación de este criterio metodológico es mucho más accesible con la utilización de esta clasificación de capital territorial.

3.2. Capital natural

El capital natural es básicamente nuestro medio ambiente y se define como el stock de bienes que provienen del medio ambiente (como el suelo, los microbios y la fauna, la atmósfera, los bosques, el agua, los humedales), que proveen de un flujo de bienes y servicios (Pimentel et al, 1992). A esta definición convendría añadir los componentes del medio natural que, en alguna medida contienen un valor intrínseco no relacionable con este flujo de bienes y servicios.

A partir de la utilización del término de capital natural por parte de la Sociedad Internacional de Economía Ecológica en 1992, se ha convertido en un término corriente y aceptado en el lenguaje técnico. El concepto es formulado de forma explícita por Pearce y Turner (1990), aunque puede considerarse que ya lo apuntaba Scumaker (1973)¹.

El minoritario grupo de planes de desarrollo que parten de un enfoque centrado en el capital natural, actúan para recomponer partes del territorio dañadas, para corregir impactos y, de alguna forma, tratar de contener procesos de deterioro de los ecosistemas. Los planes de ordenación territorial, especialmente, los planes de ordenación de los recursos naturales, centran su atención en esta finalidad

¹ Quiroga, Rayén. 1999

incorporando intervenciones y normas de regulación de actividades que pueden ser muy eficaces para la contención de procesos de degradación del capital natural.

En el cuadro que sigue se recoge una relación de los tipos de medias o intervenciones públicas más frecuentes en planes y su correspondencia con el nivel de administración español que es competente, tanto de forma exclusiva como compartida. En el resto de las clases de capital territorial se incluye una tabla similar.

CAPITAL NATURAL			
INTERVENCIONES	NIVEL DE ADMINISTRACION		
	LOCAL	AUTONOMICA	CENTRAL
Regulación de actividades			
Regeneración de ecosistemas			
Corrección de impactos			
Modificación de procesos			
Sensibilización			

3.3. Capital físico-construido

La modalidad o clase de capital denominada físico o construido es el conjunto de bienes que la humanidad ha ido acumulando en un territorio. El capital físico comprende tanto las infraestructuras básicas, como las edificaciones residenciales, equipamientos públicos, instalaciones productivas y de cualquier otro tipo, así como los equipos de producción, servicios públicos y consumo asociados a un territorio. Incluye, también, trasformaciones históricas del medio que han sido incorporadas al mismo, tales como el patrimonio cultural tangible, restos arqueológicos o acondicionamientos del medio agrícola para la producción.

Esta clase de capital territorial suele concentrar el esfuerzo inversor de los planes de desarrollo y la atención de los planes de ordenación del territorio. De hecho, es el objeto básico de los planes urbanísticos.

El nivel de dotaciones en esta clase de capital es uno de componentes más contundentes de la interpretación convencional de “nivel de desarrollo”. Una región con un elevado nivel de urbanización, bien dotada de fábricas e

instalaciones productivas y con una dotación de equipamientos públicos que satisface las demandas de su población, es el paradigma de prosperidad contemporánea.

Una parte del capital físico/construido tiene naturaleza de capital cultural, especialmente todo el que recibe la consideración de bienes de interés cultural.

CAPITAL FISICO - CONSTRUIDO			
INTERVENCIONES	NIVEL DE ADMINISTRACIÓN		
	LOCAL	AUTONOMICA	CENTRAL
Regulación de actividades			
Inversiones en infraestructuras			
Inversiones en equipamientos			
Inversiones en capacidad productiva			
Modificación de procesos			

3.4. Capital humano

El capital humano representa la capacidad de la población para afrontar procesos productivos y adquisición de mayores niveles de bienestar y calidad de vida. Esta clase de capital se manifiesta en forma de aptitudes, conocimientos, capacidades laborales y buena salud que en conjunción permiten a las poblaciones entablar distintas estrategias y alcanzar sus objetivos.

A nivel de los hogares, el capital humano es un factor que determina la cantidad y calidad de la mano de obra disponible. Esto varía de acuerdo con el tamaño de la unidad familiar, con los niveles de formación, con el potencial de liderazgo, con el estatus sanitario, etc.

El reforzamiento de esta clase de capital en un territorio es también objeto preferente de muchos planes de desarrollo y es identificada como factor desencadenante de transformaciones sociales profundas por diversos modelos teóricos de desarrollo social y económico.

La aplicación de medidas potentes en este ámbito, no siempre va acompañada de una visión que contemple el respeto a la conservación del capital natural o el capital social, dando lugar a pérdidas y disfunciones en estas relaciones.

CAPITAL HUMANO			
INTERVENCIONES	NIVEL DE ADMINISTRACION		
	LOCAL	AUTONOMICA	CENTRAL
Reforzamiento de capacidades			
Apoyo a emprendedores			
Refuerzo de la innovación			
Información empresarial			
Incentivos para el cambio			
Implantación de control de calidad			
Mejora de servicios públicos. Población			
Mejora de servicios públicos. Empresas			

3.5. Capital social

El capital social se corresponde con la capacidad de una sociedad de dar respuesta eficaz a sus necesidades y desarrollar sus anhelos. Es distinto del capital humano, puesto que el capital humano es la suma de las capacidades de los componentes de una población, en tanto que el capital social hace referencia a la capacidad como organización social para adaptarse a las realidades cambiantes. Se registran muchos casos de territorios con un buen nivel de instrucción y capacidades productivas adaptadas a sus recursos, y sin embargo carecen de condiciones para organizar sus proyectos o para dar respuesta colectiva a sus dificultades. Representa, en resumen, la capacidad de adaptarse y de autoorganizarse.

La interpretación del concepto que propugno, está directamente vinculada con la que formula Putnan en sus trabajos y publicaciones (Putnan, 2002), complementada con el concepto de capacidad de adaptación.

También debe encuadrarse en esta clase de capital el conocimiento acumulado por una sociedad sobre como manejar el territorio (manejo de perturbaciones naturales, por ejemplo), cómo diseñar las viviendas para adaptarse, o la mejor organización agrícola para aprovechar bien el recurso hídrico. En su mayor parte este capital social y territorialmente acumulado pertenecería también al denominado capital cultural intangible.

Muy pocos planes incluyen medidas contundentes en esta clase capital, a pesar de constituir el factor de estrangulamiento más significativo de muchos territorios que aspiran a otra forma de vida, porque se han quedado en posición postrada tras décadas de procesos sociales traumáticos como el de la emigración crónica. De hecho, hemos podido comprobar como en territorios con excelentes dotaciones de capital natural, cuando se resuelven sus estrangulamientos infraestructurales y de dotaciones de servicios públicos y se refuerza el capital humano, no es fácil que se desencadene un proceso de desarrollo debido a las enormes resistencias relacionadas con el bajo nivel de capital social existente.

El capital cultural intangible debe ser adscrito a esta clase de capital, no sin dificultades, puesto que procede del saber acumulado y reconocido socialmente.

CAPITAL SOCIAL			
INTERVENCIONES	NIVEL DE ADMINISTRACION		
	LOCAL	AUTONOMICA	CENTRAL
Coordinación administrativa			
Reorganización			
Apoyo al asociacionismo			
Apoyo al voluntariado			
Sensibilización			

3.6. Capital de imagen

Se puede entender el capital de imagen como reconocimiento de valor asociado a la identidad. El valor, el reconocimiento lo hace la sociedad, en función de sus atributos como espacio dotado de atractivo, como valor emocional positivo asociado a la marca territorial. Puede ser la propia sociedad residente en el territorio, en forma de sentimiento de pertenencia y de identidad grupal, o bien como marca territorial reconocible por otros territorios y que aporta valor a todo lo relacionado con el territorio de origen: turismo, productos alimentarios, aceptación positiva, etc... Quiere ello decir, que el valor del capital de imagen reside en la sociedad. Es una construcción social (Berger y Luckman, 1979) y su sentido, significado y valor debe estar referido siempre a una determinada sociedad, o incluso, en su caso, a un determinado grupo social.

En alguna medida esta clase conecta con el concepto de capital simbólico de Pierre Bourdieu, el cual lo define como *“una propiedad cualquiera, fuerza física, valor guerrero, que, percibida por unos agentes sociales dotados de las*

*categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que, porque responde a unas 'expectativas colectivas', socialmente constituidas, a unas creencias, ejerce una especie de acción a distancia, sin contacto físico.”*² Cuando estas propiedades son compartidas por la colectividad que reside en un territorio, y son interpretadas como valor por otras sociedades externas (expectativas constituidas), debemos contabilizar dichas propiedades entre los activos del territorio en cuestión.

En la sociedad contemporánea esta clase de capital ha cobrado una fuerza inusitada. La importancia de las telecomunicaciones y la sociedad en red, junto a otros factores relacionados con la evolución de los factores determinantes de los mercados de consumo, explican el que multinacionales tan paradigmáticas y potentes como Coca-Cola tengan como activo principal el de su marca, por encima de su formidable patrimonio material.

Para un territorio el deterioro de su capital de imagen puede representar una grave pérdida, tanto para el beneficio que deja de obtener respecto a su propia identidad como sociedad, como por los beneficios derivados de su identificación externa como “hecho diferencial” socialmente valorado por otros. La pérdida de reconocimiento de valor de las propiedades mágicas de un territorio, de la imagen y de los valores sociales predominantes, por parte de los “otros”, de otras sociedades constituye la mejor demostración del activo que representa y su papel potencial en el desarrollo sostenible.

En esta clase de capital se encuadra el paisaje, puesto que, en nuestra interpretación el paisaje es una realidad socialmente construida. Consideramos que el paisaje no es un atributo físico, perteneciente a la realidad territorial que es percibida por las personas o por los técnicos y valorada. Más bien pensamos que el paisaje, y su significado, son valores que residen en un determinado grupo social y que solo podemos interpretar el valor de este paisaje en función de la construcción social de esa realidad, la cual varía con el tiempo y el espacio. Así, una misma realidad física es valorada como paisaje positivo y deseable por un grupo social y otro, a la misma realidad, le asocia otro significado y otra valoración. Así, se han dado casos en los cuales una obsoleta instalación industrial ha sido objeto de una reivindicación social para que fuera eliminada, en función de su significado de icono de una realidad superada y no deseada y, posteriormente, el mismo artefacto, ha sido reivindicado como componente básico de la identidad del lugar.

Normalmente en los espacios naturales este valor de imagen es elevado y permite resolver muchos de los conflictos iniciales entre producción, formas de producción y valor de mercado. Así, por ejemplo, las dificultades para competir en precio de un determinado producto alimentario que está pensionando los ecosistemas relacionados con ecosistemas naturales valiosos, pueden ser superadas si el producto consigue diferenciarse en el mercado y obtener mejor

² Bourdieu, Pierre. 1997

precio, asociando el producto a una marca territorial de espacio natural y buenas prácticas agrícolas.

Hay una parte del capital de imagen, que toma forma de capital cultural, pues representa un valor socialmente construido representativo de una sociedad vinculada a un territorio determinado.

CAPITAL DE IMAGEN			
INTERVENCIONES	NIVEL DE ADMINISTRACION		
	LOCAL	AUTONOMICA	CENTRAL
Diseño y adecuación			
Valorización del “modo de vida”			
Adecuaciones paisajísticas			
Adaptación de marcas y orígenes			
Campañas de comunicación			
Campañas de promoción de marcas y productos			

4. CONCLUSIONES

1. El concepto de sostenibilidad no es útil si no se traslada al terreno operativo de los análisis de la realidad, de su interpretación y de la planificación pública.
2. Tanto para la planificación del desarrollo con enfoque convencional, como la planificación territorial clásica, es suficiente con operar con el capital físico/construido y con el capital humano.
3. El concepto de capital territorial, entendido como dotación amplia del conjunto de recursos, bienes, conocimiento, capacidades, valores intangibles y capacidad de adaptación social, contiene cualidades muy útiles para analizar las dotaciones patrimoniales de un territorio y las interacciones entre ellas y para diseñar medidas que actúen eficazmente en un entorno de sostenibilidad ambiental, económica y social.
4. La planificación del desarrollo con enfoque de sostenibilidad puede utilizar el concepto de capital territorial como fundamento de su modelo teórico y establecer la finalidad inicial de que el modelo de vida y productivo debe ser capaz de generar bienestar, garantizando la preservación del capital territorial, sin ninguna de las sustituciones de clases de capital se produzca a costa de capital no renovable (condición especialmente aplicable al capital natural).
5. Se propone una clasificación del capital territorial en cinco clases: natural, físico/construido, humano, social y de imagen. Con estas cinco clases se puede dar una respuesta operativa e instrumental a los requerimientos de planificación con enfoque sostenible.
6. El capital cultural puede ser tratado como una superposición de valores interrelacionados de componentes de capital físico/construido, capital humano, capital social y capital de imagen.
7. La clasificación del capital territorial en estas cinco clases, y sus instrumentos de análisis asociados, permiten hacer planificación con visión integral, que supere la obligatoriedad clásica de fragmentar las intervenciones de los programas en materias organizadas por competencias administrativas o por naturaleza de las medidas (materias) que se diseñan.
8. Estas cinco clases de capital territorial permiten aplicar el enfoque del desarrollo sostenible, con una perspectiva de transversalidad y de integralidad en la realidad, buscando la definición de un modelo de organización que considere la mutua incidencia de las dimensiones ambiental, económica y social, en forma de dotación de capital y que ordene las interacciones y los flujos para que no se deterioren los ecosistemas y otros valores patrimoniales del territorio.

BIBLIOGRAFÍA

BERGER, Peter y LUCKMAN, Thomas, (1979). *"La Construcción social de la realidad"*. Amorrortu

BOURDIEU, Pierre, (1990). *"El sentido práctico"*. Madrid, Taurus, 1990.

BOURDIEU, Pierre, (1997). *"Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción"*. Barcelona, Anagrama.

MARTINEZ ALIER, Joan (2000). *"Economía ecológica y política ambiental"*. Fondo de Cultura Económica. México.

NAREDO, José Manuel (1998): *"Cuantificando el Capital Natural Mas Allá del Valor"*. Ponencia Conferencia Internacional de Economía Ecológica. Santiago de Chile.

ONAINDIA, Miren (2007). *"Sostenibilidad ecológica"*. Forum de Sostenibilidad. /Cátedra UNESCO, 1: 39-49. Bilbao

PEARCE, David and R. TURNER (1990): *"Economics of Natural Resources and the Environment"*. John Hopkins University Press, Baltimore, USA..

PIMENTEL D., STACHOW U., TAKACS D.A., BRUBAKER H.W., DUMAS A.R., MEANEY J.J, O'NEIL J.A.S., ONSI D.E., CORZILIUS D.B. (1992). *"Conserving Biological Diversity in Agricultural"* /Forestry Systems. BioScience, 42: 354-362

PUTNAM, Robert D., (1993). *"Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy"*. Princeton University Press, Princeton.

PUTNAM, Robert D., (2002). *"Sólo en la bolera"*. Círculo de lectores. Madrid .2002

QUIROGA, Rayén (2000) *"Capital Natural en el Desarrollo de la Sustentabilidad"* en Participación, Superación de la Pobreza y Desarrollo Sustentable. La experiencia de los fondos sociales y ambientales de América Latina y El Caribe. FDLA-FOSIS; Santiago.

REQUEJO, Juan (2004). *"Estrategia de desarrollo basada en la diferencia"*. Ponencia presentada y publicada en el Simposio Hispano-Suizo sobre Integración social de los espacios naturales protegidos. Salamanca 2004.

<http://www.livelihoods.org/> Department For International Development livelihoods